



# En Arica se realizó ayer una extensa audiencia de lectura de veredicto a 38 procesados

## Los Gallegos: En emblemático juicio al crimen organizado en el extremo norte, condenan a casi el 90% de los imputados

Proceso a célula del Tren de Aragua lleva cerca de siete meses. Por seguridad, los acusados participan por vía remota desde diversas cárceles del país. Edificio de tribunales y calles adyacentes siguen con protocolos de resguardo especiales.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Casi ocho horas duró ayer en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica la audiencia de lectura de veredicto contra 38 integrantes de Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua en el extremo norte del país.

Como ha ocurrido durante casi siete meses, desde que comenzó uno de los juicios más emblemáticos contra el crimen organizado, en el edificio de tribunales se activó un protocolo de seguridad con personal del GOPE de Carabineros rastreando la eventual presencia de explosivos, mientras calles adyacentes eran cortadas al tránsito de vehículos y a los transeúntes se les realizaban controles de identidad.

Los implicados —34 extranjeros, en su mayoría venezolanos, y cuatro chilenos— fueron acusados por el Ministerio Público de delitos como homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas con fines de explotación sexual, además de tráfico de migrantes, drogas y armas.

Once de ellos arriesgan igual cantidad de penas de presidio perpetuo, mientras que los 27 restantes, condenas que suman

más de 200 años de cárcel.

Con la excepción de uno de ellos, que ayer concurrió a la audiencia, los 37 restantes participaron por vía telemática, como lo han hecho desde abril pasado, conectados desde recintos penitenciarios en los que permanecen con la medida cautelar de prisión preventiva: Arica, La Serena, Santiago, Valparaíso, Rancagua y Concepción.

Luego de la revisión de los 22 hechos delictivos por los que se les acusa, 34 de ellos —casi el 90%— quedaron condenados por diversos delitos violentos. Estos últimos incluyeron asociación ilícita, homicidios, homicidio frustrado a carabineros, secuestro extorsivo, tráfico de drogas, tráfico de armas y trata de personas con fines de explotación sexual agravado, además de porte ilegal de arma de fuego, porte ilegal de munición, robo con intimidación, disparos injustificados y amenazas a funcionarios de la



**INFORMES Y ESCUCHAS TELEFÓNICAS.**— Entre los medios de prueba presentados desde abril pasado también hubo más de 60 informes policiales y más de 140 teléfonos intervenidos.



**RESPALDO CANINO.**— A primera hora, el tribunal y sus accesos son sometidos a exhaustivas revisiones.



**PROTOCOLOS.**— Carabineros, en el exterior, y Gendarmería, en el interior, reforzaron a su personal de turno.

Policía de Investigaciones y Gendarmería.

### Fiscal destaca que se reconozca existencia de organización delictual

El fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, destacó ayer que “estamos muy

conformes con la investigación, con la prueba rendida. Se reconoce la existencia de una organización denominada Los Gallegos, vinculada al Tren de Aragua. Recordemos que en alguna oportunidad se criticó hasta la existencia de esta organización”.

“Acá se acusó a 38 personas, a 44 en realidad, pero 38 de ellas

fueron a juicio. En lo que se refiere al núcleo central, esto es de la asociación ilícita y vinculación con Los Gallegos, efectivamente algunas de las personas que tienen una participación más bien satelital, no se han considerado como parte integrante de la organización, pero se les está sancionando por los distintos deli-

### HITOS DEL PROCESO

- **PRINCIPIOS DE 2022** Una brigada especial de la PDI inicia la investigación a Los Gallegos.
- **JUNIO DE 2022** Primer megaoperativo policial en Cerro Chuño, base de operaciones de la organización criminal.
- **LUNES 22 DE ABRIL DE 2024** Comienza el juicio en una sala especialmente asignada en el cuarto piso del edificio que alberga a los tribunales de Juicio Oral en lo Penal y al de Garantía en Arica.
- **HOY** Se realizará la audiencia de determinación de penas, en que se analizará el margen de condenas al que se exponen los acusados. Ahí se presentan, por ejemplo, atenuantes como irrepachable conducta anterior.
- **JUEVES 6 DE MARZO DE 2025** Para esta fecha está fijada la audiencia de lectura de sentencia, luego del feriado del Poder Judicial en febrero.

tos por los cuales fueron acusados”, sostuvo.

En tanto, el defensor regional público de Arica, Sergio Zenteno, destacó que ayer cuatro acusados fueron absueltos. Uno de ellos concurrió al tribunal y tres imputadas participaron por vía remota.

“La prisión preventiva, especialmente en contextos de vulnerabilidad como la de estas mujeres, debe ser aplicada con extrema prudencia. Haber pasado dos años privadas de libertad, sin pruebas concluyentes, es un llamado a reforzar la presunción de inocencia en todos los procesos penales”, indicó.

Durante el juicio también se presentaron más de 35 testigos, que incluyeron a agentes encubiertos, además de casi una treintena de peritos en armas de fuego y otros contables que se focalizaron en cuadernos incautados que contenían información sobre el control de finanzas de Los Gallegos.